

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2023/1951 *Acuerdo de aceptación de la delegación de las facultades de prestación de los servicios de recogida de residuos municipales, recogida de residuos comerciales no peligrosos y residuos domésticos generados en las industrias, control animal y limpieza viaria del Ayuntamiento de Martos a la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2023, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Martos de fecha 16 de marzo de 2023, la delegación de las facultades de prestación de los servicios de recogida de residuos municipales, recogida de residuos comerciales no peligrosos y residuos domésticos generados en las industrias, control animal y limpieza viaria del Ayuntamiento de Martos a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 12 de abril de 2023.- La Diputada Delegada de Servicios Municipales (P. D. Res. nº 705 de 11-07-19),
PILAR PARRA RUIZ.